



Ayuntamiento de Ólvega

CAMPAÑA DE LA RENTA

El servicio de atención presencial en el medio rural que ha venido prestando la Junta de Castilla y León en la confección de declaraciones de IRPF, supone el desplazamiento del personal a cada uno de los 81 municipios que forman parte de este programa, y requiere además que los particulares se personen en los lugares concertados para la prestación del servicio, lo que da lugar a una situación de riesgo que debe ser evitada, siguiendo las recomendaciones sanitarias, especialmente si se tiene cuenta que este servicio es requerido fundamentalmente por personas de edad avanzada, cuya vulnerabilidad ante la exposición al COVID-19 es especialmente alta.

Con motivo de las circunstancias excepcionales que estamos viviendo, lamentablemente este año no se podrá prestar este servicio que tan buena acogida ha tenido en los años precedentes entre nuestros vecinos.

Los ciudadanos de Catilla y León podrán beneficiarse de la posibilidad de confeccionar la declaración de la renta vía telefónica, a través del "*Plan Le Llamamos*". Este servicio es prestado directamente por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en contacto con los obligados tributarios telefónicamente para realizar su declaración.

Para ello se puede concertar cita desde el 5 de mayo al 29 de junio de 2020 por las siguientes vías:

- * Internet.
- * App "Agencia Tributaria".
- * Teléfono 901 12 12 24 o 91 535 73 26 (Automático). También podrá de forma automática anular cualquier tipo de cita que haya concertado para campaña de la Renta.

* Teléfono de cita previa (Atención personal) 901 22 33 44 o 91 553 00 71 (Lunes a viernes de 9 a 19 horas).

Lo que informo para conocimiento de todos los interesados.

Ólvega, 28 de abril de 2020

La Alcaldesa,
Elia Jiménez Hernández.

Ayuntamiento de Ólvega

Plaza de la Constitución, 1, Ólvega. 42110 (Soria). Tfno. 976192525. Fax: 976196071

